

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
ESPINAL - TOLIMA

Oficio No. 641.

08 de Julio de 2019



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTA



Al contestar cite:
2019-01-268792

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Bogotá D.C.

Fecha: 11/07/2019 10:15:43
Remitente: - JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Folios: 1

36174 / 430

REF: Proceso ORDINARIO LABORAL promovido por HECTOR RIOS BARRIOS con c.c. No. 93.121.304 del Espinal - Tolima. - Contra INVERSIONES MOLINO GRANDE LTDA. RADICACION No. 73 268 31 05 001 2019 00070 00.

En cumplimiento a lo dispuesto por éste Juzgado en auto de fecha 28 de Junio de 2019, proferido en el proceso de la referencia, comedidamente me permito comunicarle la existencia del proceso ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA promovido por HECTOR RIOS BARRIOS con c.c. No. 93.121.304 del Espinal - Tolima contra INVERSIONES MOLINO GRANDE LTDA. con Radicación No. 73 268 31 05 001 2019 00070 00 y mediante auto de fecha 29 de abril de 2019 fue admitida la presente demanda.

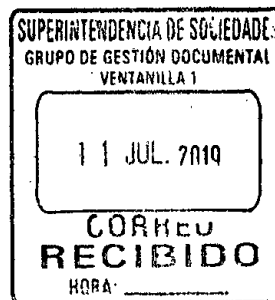
Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante auto No. 460-004798 del 10 de Junio de 2019, se admitió el proceso de reorganización a la citada Sociedad INVERSIONES MOLINO GRANDE LTDA. se cita la radicación No.2019-01-248272.

Atentamente,

LUIS MIGUEL ROMERO VIÑA

Secretario.

j01lctoespinal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No. 10 - 36 telefax (098)2480215
Palacio de justicia Espinal - Tólima
Piso 3 Bloque 1°



72	Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.052917-9 DO 25 9 95 A 55 Línea Nat: 01 8000 111 210
REMITENTE	
Nombre/ Razón Social: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - JUZGADO LABORAL DE L C I	
Dirección: CARRERA 6 No. 10 - 36	
Ciudad: ESPINAL	
Departamento: TOLIMA	
Código Postal: 733520331	
Envío: RA146641895CO	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
Dirección: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
Código Postal: 11321161	
Fecha Admisión: 09/07/2019 23:00:43	
Min. Transporte de carga 00700 del 20/05/2011 Min. E. Res. Mesajeria Express 00587 del 09/09/2011	